

RECTIFICACIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN GRANADA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2023 DE MODIFICACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA LA RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022 DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PARA INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHO PROGRAMA

Advertido error material en el número de expediente de la ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN, GRANADOWN, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre , del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “Las Administraciones Públicas podrán , asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, procede rectificar en los siguientes términos :

EL N.º DE EXPEDIENTE CORRECTO ES EL 18/2022/PE/0021.

Publicar la presente Corrección de Errores de la Resolución de 22 de marzo de 2023 de modificación de plazo de ejecución, en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/sub-programa-empleoyformacion-2022.html>

Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

En Granada, en la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN GRANADA



	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	29/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAUBQBD46L5522937F77CJTGVD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			